



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA
Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud formulada por la Dra. Ana María Martínez de Sánchez para otorgar aval al curso de posgrado **Acceso a fondos de archivo: organización, servicios de consulta y sistema multilingual**, que dictará la Dra. Silvia Schenkolewski Kroll, Docente de la Universidad Bar Ilan, de Israel, durante los días 7 al 9 de noviembre próximo en la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO

Que este curso ha sido organizado por integrantes del Programa de Estudios Indianos;
Que el Consejo Asesor, en su sesión del día viernes 21 de octubre del corriente año, sugirió declarar de interés esta actividad; por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

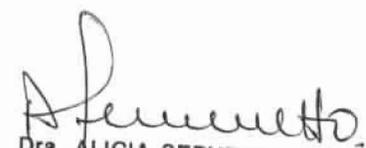
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés el curso de posgrado **Acceso a fondos de archivo: organización, servicios de consulta y sistema multilingual**, que dictará la Dra. Silvia Schenkolewski Kroll, Docente de la Universidad Bar Ilan, de Israel, durante los días 7 al 9 de noviembre próximo en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN VEINTISIETE DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 460


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba